

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION  
DEL VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**

SRES. MIEMBROS DE LA CORPORACION:

SRA. ALCALDESA PRESIDENTA:

DOÑA MARIA SORAYA BLAZQUEZ DOMINGUEZ

SRES. CONCEJALES:

DOÑA VIOLETA NUÑEZ MUÑOZ  
DON LORENZO MUÑOZ GONZALEZ  
DON IVAN SOTO DIAZ  
DON DAVID SANCHEZ GONZALEZ  
DON MARCOS SANCHEZ DE LA CRUZ  
DON CESAR MENDEZ DOMINGUEZ

SR. SECRETARIO:

DON JOSE LUIS SOBRAO DOMINGUEZ

En Mijares, siendo las  
VEINTE HORAS DEL DIA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL  
VEINTICUATRO y previa Convocatoria al efecto, se reúne el Pleno  
de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la Sesión  
Ordinaria para la cual habían sido citados, bajo la Presidencia  
de la Señora Alcaldesa y con la asistencia de todos sus  
miembros. Y abierto el Acto por la Presidencia y sin más  
dilación ,se procede al desarrollo de los asuntos que componen  
el Orden del Día sobre los cuales recaen las siguientes  
deliberaciones y Acuerdos:

1.-APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:  
Previamente leída por los presentes, es aprobada por unanimidad,  
sin perjuicio de efectuarse por Don David Sanchez Gonzalez  
varias aclaraciones en relación a diversos ruegos y preguntas.  
Así, en relación al tema de los Bandos municipales , se indica  
"inserción en la página web sobre datos de una persona" cuando  
en realidad se referían "inserción el grupo de wasap de bandos  
municipales sobre datos de una persona"; y en segundo lugar, en  
el ruego o pregunta relativo a columnas de la Iglesia, se indica  
columnas aparecidas en el entorno de la Parroquia que llevan  
cuatro años sin uso algún, se referían en realidad a que las  
columnas halladas de la Iglesia son de septiembre de 2024 y  
están almacenadas , y finalmente , también que las piedras que  
llevan cuatro años sin uso alguno son las Piedras de la Buena  
dicha de enero de 2.021, quedando constancia de presente de todo  
ello.

2.-TEMAS DE PARTICULARES: Por la Sra. Alcaldesa se retira el  
presente punto al no haber ninguno con la documentación  
necesaria para tratarlo, incluido el sobrante de via publica,  
actualmente en curso al estar pendiente el plazo de publicación  
del correspondiente anuncio en el BOP, por lo que será objeto de  
tratamiento en la próxima sesión, quedando demorado hasta  
entonces.

3.-APROBACION PLIEGOS CONDICIONES ADJUDICACION PASTOS "LA GUIJA": Por la Sra. Alcaldesa se aclara primeramente la confusión relativa a no tratarse de los Pastos de la Guija, sino los de la las Eras de Arriba los que han de ser objeto de adjudicación mediante subasta entre los ganaderos locales y con el único criterio de la oferta más alta y con adjudicación de los mismos al mejor postor por el Órgano de Alcaldía , y sobre la base de los de la última ocasión y a salvo de posibles modificaciones en orden a precio y plazo de la adjudicación. Respecto de ambos propone el mantenimiento del precio anterior, esto es, 350 euros por año(o prorrata correspondiente en caso de fracción), como punto de partida; y respecto del plazo propone adaptarlo a contar desde primero de marzo de 2.025 y extenderlo hasta 30 de Septiembre de 2.027

Y pareciendo acertados a todos acertadas tales sugerencias y proponiéndose como día para la reunión(a la que quedan invitados todos los presentes), el miércoles 22 de Febrero de 2025 , tras lo cual y pasándose a votación y por unanimidad, resulta aprobado el citado pliego y con las concreciones en orden a precio, plazo y día de reunión antedichos.

4.-MOCION DEL GRUPO PSOE EN MATERIA DE SANIDAD: Por la Sra. Alcaldesa se explica el contenido de tal moción , sobre la base de los mismos argumentos de otra anterior planteada por el Grupo Popular, al igual que los del Portavoz del Grupo Popular, Don David Sanchez Gonzalez que también se mantienen respecto de aquella Sesión(dándose aquí reproducidos todos el ellos en aras del principio de brevedad), y procediéndose pues directamente a la votación de los acuerdos concretos propuestos, que resultan aprobados por mayoría absoluta y con la abstención del Grupo Popular , y adoptándose por tanto y en concreto los siguientes acuerdos cuyo tenor literal seguidamente se transcribe:

.Que se inste al Gobierno y a la Consejería de Sanidad de Castilla y León a que coordinen sus esfuerzos para solucionar el déficit de especialistas en medicina familiar y comunitaria en Castilla y León.

.Que para ello se establezcan las reuniones y Consejos interterritoriales para alcanzar este fin.

.Que se establezca una estrategia para las plazas de difícil cobertura

.Que la Junta de Castilla y León aumente el número de centros acreditados para la docencia y así , formar a mas especialistas.

5.-TEMAS DE PRESIDENCIA: Por la Sra. Alcaldesa pasan a tratarse los siguientes:

a)Fiestas 2024: Por la Sra. Alcaldesa se informa de

hallarse pagadas todas las fiestas Patronales de este año, sin perjuicio de alguna factura menor que pueda aun no haberse

presentado, quedando enterado de todo ello el Pleno.

b)Arreglo de Camino del Rio: Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de haberse arreglado dicho camino , abriéndose cunetas y bacheado con zahorra procedente de la finca de un vecino que disponiendo de ella, amablemente la ofreció , y quedando enterado de todo el Pleno.

c)Limpieza cauces Rio y Garganta: Por la Sra. Alcaldesa se informa de la reciente solicitud a la Confederación Hidrográfica del Tajo para que proceda a tal limpieza(siendo ya la cuarta solicitud presentada en el tiempo que lleva su Grupo político) y constando que ha venido el vigilante a verlo y comentando que posiblemente lo que se autorizara es que por el propio Ayuntamiento se proceda a la limpieza y corta de lo que este seco, quedando enterado de ello el Pleno.

d)Corta de árboles: Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de la intención de proceder a la corta de algunos árboles en el Camino de Mingobenito a solicitud de las viviendas próximas y ya que ofrecían riesgo de caída por el fuerte viento habido recientemente; y también de haberse procedido ya a la corta de otros árboles en la zona del Depósito viejo, por igual motivo de riesgo de caída, quedando enterado de ello el Pleno.

e)Cortes en suministro telefónico: Por la Sra. Alcaldesa se informa de tales cortes y respecto de los cuales , este Ayuntamiento es un afectado más y no teniendo en modo alguno hilo directo con las Empresas; no obstante lo cual si hace gestiones con la Delegación de la Junta y la Subdelegación del Gobierno , por desgracia sin resultado práctico tampoco , si bien se aconseja formular queja directa a las compañías y habiendo ella elaborado un modelo , expuesto en la web, y el cual pueden utilizar los afectados , si bien se ha de esperar a que llegue la factura y poder presentarla, quedando enterado de todo ello el Pleno.

f)Manifiesto contra la Violencia de Genero: Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de la próxima celebración de tal evento, como viene siendo habitual en los últimos años, y que concretamente tendrá lugar el próximo lunes 25 , a las 12 horas en la plaza y al cual están invitados todos los presentes y vecindario en general, y que también contara con la participación de las Escuelas, y de todo lo cual se echara bando para general conocimiento, quedando enterado de todo ello el Pleno.

g)Mercadillo Navideño: Por la Sra. Alcaldesa se informa de la celebración al igual que en años recientes y también en la Plaza a petición de los organizadores , del denominado mercadillo navideño solidario, concretamente a partir del 7 de diciembre, quedando enterado de ello el Pleno.

h) Compra de espejos para el tráfico: Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de la intención de comprar próximamente espejos con tal finalidad , entre ellos uno solicitado por el Grupo Popular en la Calle Iglesia, y aclarándose por Don David Sanchez Gonzalez y previamente preguntado al efecto, el lugar exacta y concreto para el que solicitaba el espejo(en la curva de la vivienda de Carlos), quedando enterado de ello el Pleno.

i) Muro Escuelas: Por la Sra. Alcaldesa se informa de haberse retrasado las obras cuando vino la empresa en agosto, al haberse detectado la existencia de aguas que impedía acometerlas, habiéndose abierto la Calle Iglesia hasta por tres sitios antes de encontrarla, y habiendo parecido prudente no volver a incrementarla hasta que no se acabara la obra pues de lo contrario sería trabajo baldío. Sin embargo , lo cierto es que posteriormente a la empresa le han surgido problemas que han retrasado su venida, y teniéndose precisamente mañana a las 12,30 horas, una reunión con el Gerente de la empresa para ver si pueden agilizar al máximo posible el tema, y a la cual quedan de invitados todos los presentes, quedando enterado de todo ello el Pleno.

j) Inspección Iva coto caza: Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de la apertura de expediente de revisión del ejercicio 2020 y que dada la finalidad habitualmente recaudatoria de Hacienda , culminara con una liquidación paralela incluyendo la parte del precio fijado por la Junta y que se deja de repercutir a los cazadores al adjudicársele por menos del 50%, pues al igual que a la Junta se le abona el 15% de tal precio(asumiéndolo los cazadores), también ahora Hacienda se ha percatado y con independencia del precio que se pueda convenir con los cazadores, pero ella quiere también el 21% del precio objetivo de la Junta, y lo que obligara a tener en cuenta este asunto para el futuro al igual que ya ocurrió anteriormente cuando surgió la necesidad de declarar el iva y hubo de elevarse el precio, quedando enterado de todo ello el Pleno.

K) Lotes madereros: Por la Sra. Alcaldesa se informa de la adjudicación a maderas Gonzalez Jara de uno de los dos lotes ordinarios de este año, por el precio mínimo y ya con la rebaja autorizada por la Junta; y quedando aún pendiente el segundo(y más considerable económicamente) , al haberse formulado alguna oferta pero sin concreción de las condiciones de pago, estándose a la espera de las mismas para poder dejarlo concluido, y quedando enterado de todo ello el Pleno.

l) Estabilización empleo público: Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de la remisión al B.O.P. de anuncio de nombramiento de personal funcionario e inclusión en nómina de personal laboral permanente, habiéndose anticipado en concreto el de Don David Hernández Arribas que era el que ofrecía más prisa, y completándose próximamente el resto, y confiándose en que para el Puente de la constitución pueda ya estar publicado y dando tiempo al plazo para incorporación , lo que sin duda , podrá cumplirse en fecha tope de 31 de Diciembre, y siendo de los pocos Ayuntamientos de la provincial que cumpla los plazos

legales , confirmándose así por personal del Servicio de Asesoramiento a Municipios de la Diputación, y quedando enterado de ello el Pleno.

m) Subvenciones P.E.A.: Por la Sra. Alcaldesa se informa habernos acogido a las mismas y en cumplimiento de las respectivas bases , haber formulado a través del ECYL oferta de empleo público , la cual y pese al consejo del personal de dicha Oficina de publicitarla también en página web, pero lo cierto es que el resultado del sondeo y lista de candidatos arroja la cifra de cero, con lo cual estamos a expensas de instrucciones que puedan darnos sobre la marcha en el sentido de surgir algún candidato disponible en el futuro, quedando enterado de todo ello el Pleno.

#### 6.-RUEGOS Y PREGUNTAS: Pasan a formularse las siguientes:

.Por Don David Sanchez Gonzalez y al hilo de haberse informado anteriormente haberse pagado las fiestas, pregunta que por cuanto han salido, contestando la Sra. Alcaldesa que ahora mismo no se está en disposición de facilitar ese dato con exactitud, por la gran amplitud de actividades y seguro que faltara aun alguna factura como ya se decía anteriormente, pero que nada más se disponga de ello se facilitara.

.Por Don David Sanchez Gonzalez se pregunta cuanto se ha arreglado del Camino del Rio, contestando Doña Soraya que aprox. un kilómetro y medio discontinuo , o sea , por tramos y concretamente los que se han considerado más deteriorados.

.Por Don David Sanchez Gonzalez se pregunta por la caseta de la Pradera, respondiendo la Sra. Alcaldesa que a pesar de haberse solicitado , aun no se nos ha contestado.

.Por Don David Sanchez Gonzalez se pregunta si se sabe ya algo de las orquestas de las que se trató en el Pleno anterior, respondiendo la Sra. Alcaldesa que aún no realizado gestiones y que lo único que sabe es por la llamada que hizo el empresario de los últimos años comentando que así como para los días 24 y 25 no parecía problemas, curiosamente y para el día 23 si que podía haberlos y que convenía moverse rápidamente.

.Por Don David Sanchez Gonzalez se pregunta si se ha realizado una evaluación general de las fiestas, cuestión que no planteo en el último pleno por la considerable extensión de este, pero que lo hacía ahora y habida cuenta de las circunstancias que rodearon tales fiestas, en el sentido de una deficiente calidad de las orquestas y en general con la pitada en el chupinazo por la falta de toros, el no acompañar la peñas el paseíllo de la Corporación y la baja de anuncios en el libro de las fiestas, en número de aprox. 20 y concluyendo si en definitiva se tiene pensado por el Equipo de Gobierno volver a los festejos taurinos, contestando la Sra. Alcaldesa que con relación que en todo caso las orquestas en ocasiones salen más lucidas y en otras menos ; y respecto a los toros que es una cuestión que ha

de ser tratada en pleno respecto de cada ejercicio y que sin duda es una cuestión discutible pero en la que democráticamente ha de prevalecer el criterio mayoritario del Pleno, cuestionando finalmente la afirmación de haberse producido en número de 20 las baja en el libro de fiestas, porque la realidad es que todos los años se producen altas y bajas pero por la propia dinámica social en forma de empresarios que se jubilan y demás , pero que por la ausencia de toros y según manifestaciones de los propios anunciantes solo habían sido dos o tres, manifestando Don David Sanchez Gonzalez, que ahí deja planteada la cuestión.

.Por Don David Sanchez Gonzalez se pregunta por el tema de los libros arrojados a un contenedor y la nota de prensa que género en su momento, interesándose por saber dónde están , respondiendo la Sra. Alcaldesa que únicamente se han llevado al aula de adultos los que se han considerado más interesantes pues todos no cabían , y ubicándose el resto encima del tanatorio y de manera transitoria hasta que se les pueda encontrar otro espacio en las dependencias de las Escuelas , mediante gestiones con las autoridades docentes, y de ser necesario alguna pequeña obra o adaptación a fin de acoplar la pizarra. Por Don David Sanchez Gonzalez se señala que en la nota de prensa que a su vez saco la Alcaldesa se decía que habían sido devueltos todos, reiterando la Sra. Alcaldesa sus explicaciones anteriores, y a preguntas de Don David aclara que se han recuperado todos y que el criterio a seguir en orden a la recolocación de los libros será el de la persona que cubra la plaza tras el proceso de estabilización, concluyendo Don David que en cualquier caso se trató de un fallo garrafal interesándose también por quien dio la orden, reconociéndolo así la Sra. Alcaldesa y precisando que fue ella misma, todo lo cual consta en acta y pidiendo finalmente don David información sobre lo que costo recuperarlos de los contenedores, por la Sra. Alcaldesa se informa de que nada toda vez que tal tareas se realizó por una proveedor municipal habitual y que precisamente en la jornada en cuestión se hallaba realizando ciertos trabajos para el Ayuntamiento, con lo cual no supuso coste alguno.

.Por Don David Sanchez Gonzalez se formula el ruego de que se le facilite la factura correspondiente a la instalación de los mata chispas de la Vuelta del Barranco, contestando la Sra. Alcaldesa que se buscaran y facilitaran , y que lo primero es preguntar al encargado(que fue quien le dijo que ya se habían puesto cuando ella contesto) a quien se los encargo y luego buscar las facturas de tal proveedor en la fecha , mirando el desglose correspondiente porque cada una suele agrupar diversos conceptos pero que así se haría , y preguntando a Don David si recuerda la horquilla de tiempo en que se produjo, manifestándose por este que debió ser entre Julio de 2023 y Septiembre de 2024, pues aunque se respondió que ya estaban instalados, en realidad la cuestión debía estar en proceso y posiblemente estuvieran encargados pero aun no instalado.

.Por Don Marcos Sanchez de la Cruz se pregunta que se tiene pensado hacer respecto de la problemática de un ganadero que dio positivo , porque el 31 de diciembre entran las vacas en la dehesa, respondiendo la Sra. Alcaldesa que es un tema en el confiamos que tenga una solución via venta del ganado y como es

notorio que el afectado pretende, pues lo que es nivel de colaboración con la Junta no parece haber manera y pese a habersele remitido Escritos declinando la responsabilidad por falta de medios , lo cierto es que la Junta mira para otro lado y solo sostiene que en caso de positivo, el ganado queda inmovilizado, así que y puesto que ya ha pasado un primer análisis negativo, confiemos en que pase el segundo y pueda levantarse la inmovilización , o , en otro caso , que efectivamente consiga deshacerse del ganado, porque ella le gustaría pero no puede aventurarse a proporcionar ninguna otra opción y pese a haberle dado muchas vueltas al asunto y haber bregado con las veterinarias e incluso a haber remitido Escritos al Seprona, sin que tampoco por parte de este , se haya recibido contestación alguna, concluyendo que lo que si se tiene pensado es finalizar el cerramiento en el tramo que aun está pendiente y exhortando al Grupo Popular a que hiciera gestiones con la Junta, dada la afinidad política existente.

.Por Don Marcos Sanchez de la Cruz se formula el Ruego de que se le faciliten los distintos códigos de pastos correspondientes a la dehesa, tanto de arriba como de abajo, accediendo a ello la Sra. Alcaldesa.

.Por Don Marcos Sanchez de la Cruz se pregunta por el pilón del cerro y porque no tiene agua, manifestando la Sra. Alcaldesa que no tenía noticia de ello, y añadiendo Don Marcos que posiblemente este en relación con el uso del mismo por diversos colindantes y de cara al riego de castaños, con las consiguientes consecuencias negativas para los demás.

Y sin más asuntos que tratar , por la Sra. Alcaldesa se levanta la Sesión siendo las VEINTE HORAS Y DIEZ MINUTOS DEL DIA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, de todo lo cual YO EL SECRETARIO DOY FE.